

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29617** *IMPEL TELECOM, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña Elsa Méndez Díaz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 230/09 y acumuladas, seguida en Autos número 656/09 a instancias de Ramiro Porto Ferreiro y otros, contra "Impel Telecom, Sociedad Anónima", se dictó Decreto de fecha 27.9.10, por el que se declara a la ejecutada, "Impel Telecom, Sociedad Anónima", en situación de insolvencia por un principal de 190.048,51 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Ourense, 27 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100071160-1